
Presidencia: Serbia

1041ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 26 de febrero de 2015

Apertura: 10.10 horas
Suspensión: 13.10 horas
Reanudación: 15.25 horas
Clausura: 16.05 horas

2. Presidencia: Embajador V. Žugić
Embajador S. Milinković
Sr. M. Pančeski

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN SERBIA

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Serbia (PC.FR/8/15 OSCE+), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/220/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/208/15), Federación de Rusia (PC.DEL/228/15), Turquía (PC.DEL/225/15 OSCE+), Suiza (PC.DEL/229/15 OSCE+), Serbia

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL OBSERVADOR JEFE DE LA
MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN
DOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS EN LA
FRONTERA ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Presidencia, Observador Jefe de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos en la frontera entre Rusia y Ucrania (PC.FR/9/15 OSCE+), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la

ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/221/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/209/15), Turquía (PC.DEL/216/15 OSCE+), Canadá (PC.DEL/236/15 OSCE+), Suiza (PC.DEL/231/15 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/239/15 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/230/15)

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1159 (PC.DEC/1159) relativa a la revisión de final de año del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2014. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Aumento de la amenaza terrorista en la región del Mediterráneo:* Malta (Anexo 1), Egipto (Socio para la Cooperación), Federación de Rusia, Turquía
- b) *Agresión en curso contra Ucrania y violaciones actuales de los principios y compromisos de la OSCE por parte de la Federación de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/235/15 OSCE+), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/222/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/210/15), Turquía (PC.DEL/217/15 OSCE+), Canadá (PC.DEL/238/15 OSCE+), Suiza (PC.DEL/233/15 OSCE+), Francia
- c) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/232/15), Ucrania, Estados Unidos de América (PC.DEL/234/15), Alemania, Francia
- d) *Secuestro y detención ilegal de ciudadanos ucranianos por la Federación de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/240/15 OSCE+), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/223/15), Estados Unidos de América (PC.DEL/212/15), Canadá (PC.DEL/237/15 OSCE+)

- e) *“Declaración conjunta sobre el compromiso con las reformas en la senda hacia la Unión Europea”*, preparada por la Presidencia de Bosnia y Herzegovina: Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/224/15/Rev.1), Estados Unidos de América (PC.DEL/213/15), Turquía (PC.DEL/226/15 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/211/15 OSCE+)
- f) *Libertad de expresión, asociación y reunión pacífica en Tayikistán*: Estados Unidos de América (PC.DEL/214/15), Tayikistán (PC.DEL/227/15 OSCE+)
- g) *Situación en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán*: Azerbaiyán (PC.DEL/215/15 OSCE+)
- h) *Declaración de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE sobre las últimas novedades en el proceso de paz de Nagorno Karabaj*: Francia (en nombre también de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América) (PC.DEL/244/15), Armenia (Anexo 2)

Punto 5 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Discurso del Presidente en Ejercicio en la Reunión de Invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Viena, 18 a 20 de febrero de 2015*: Presidencia
- b) *Visita del Presidente en Ejercicio a la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 24 de febrero de 2015*: Presidencia
- c) *Visita del Presidente en Ejercicio a Washington D.C., 25 y 26 de febrero de 2015*: Presidencia
- d) *Consultas recientes mantenidas entre los Copresidentes y los participantes de los Debates Internacionales de Ginebra*: Presidencia

Punto 6 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/40/15 OSCE+): Representante de la Secretaría de la OSCE

Punto 7 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Elecciones presidenciales en Kazajstán, 26 de abril 2015*: Kazajstán (PC.DEL/219/15 Restr.)

- b) *Elecciones parlamentarias en Turquía, 7 de junio 2015: Turquía (PC.DEL/218/15 OSCE+)*
- c) *Reunión de Invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Viena, 18 a 20 de febrero de 2015: Asamblea Parlamentaria de la OSCE*
- d) *Conferencia sobre la protección de la seguridad y la integridad de los periodistas en la región de la OSCE, Belgrado, 26 y 27 de marzo de 2015: Presidencia*

4. Próxima sesión:

Jueves, 5 de marzo de 2015, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1041
26 February 2015
Annex 1

SPANISH
Original: ENGLISH

1041ª sesión plenaria

Diario CP N° 1041, punto 4 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MALTA

Señor Presidente:

El comienzo del año 2015 se ha visto empañado por una serie de lamentables sucesos que se han producido en el territorio de algunos Estados participantes de la OSCE. Los atentados terroristas perpetrados en París, Bruselas y el último recientemente en Copenhague, constituyen una amenaza directa para la seguridad en Europa, para la libertad de expresión, la no discriminación y la tolerancia. Esos horribles ataques son muestra también de que el terrorismo no conoce fronteras.

En ese contexto, Malta desea llamar la atención del Consejo Permanente sobre las crecientes amenazas y los actos de terrorismo que están teniendo lugar en la región del Mediterráneo, el área meridional de la OSCE. Es un hecho reconocido que los grupos terroristas siguen amenazando nuestra seguridad y estabilidad. El terrorismo sigue asomando su rostro, también en Libia, un país que ya se ve afligido por disturbios políticos, económicos y sociales, y cuya situación se agudiza con una crisis humanitaria. Esos gravísimos actos de terrorismo suponen no solo una gran amenaza para la región del Mediterráneo y los países vecinos, que también son Socios para la Cooperación de la OSCE, sino que además representan una amenaza directa para la región más allá del Mediterráneo e incluso para los mismos Estados participantes de la OSCE.

La situación inestable que reina actualmente en Libia, y en nuestra región, está sirviendo de caldo de cultivo para que redes terroristas se establezcan, se desarrollen y se amplíen. Hace tan solo un par de semanas el Hotel Corinthia, situado en Trípoli y de propiedad maltesa, fue objeto de un atentado que dejó varios muertos, entre ellos varias personas de nacionalidad extranjera. Todos hemos visto los brutales asesinatos que se han cometido contra ciudadanos inocentes de Estados participantes de la OSCE y de países socios, cuando grupos terroristas capturaron a ciudadanos estadounidenses, británicos, japoneses y otros prisioneros, y los sometieron a una muerte horrenda.

No podemos dejar de mencionar el asesinato atroz del piloto jordano y, hace escasos días, la horrible decapitación de 21 ciudadanos egipcios, que nos muestran una vez más el ensañamiento y la barbarie con que actúan esos grupos terroristas.

Aunque todos hemos reafirmado nuestra decidida voluntad de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones en la Declaración sobre los combatientes terroristas extranjeros, adoptada en Basilea en diciembre del año pasado, Malta lamenta que no se esté prestando la suficiente atención en el seno del Consejo Permanente para abordar esas recientes amenazas terroristas sin precedentes. Malta ha aceptado con satisfacción que se adoptaran dos Declaraciones sobre el tema del terrorismo en Basilea. Aun así, consideramos una necesidad que el Consejo Permanente se ocupe urgentemente, si no inmediatamente, de la amenaza terrorista actual en la región del Mediterráneo y en su entorno, puesto que se trata de una amenaza que nos afecta a todos.

Señor Presidente:

El terrorismo es un fenómeno que se ha tornado cada vez más complejo, más global y, por ello, más difícil de atajar. Hoy en día los terroristas pueden atacar en cualquier lugar, en cualquier momento, y utilizando cualquier tipo de arma. La amenaza de los grupos terroristas es muy real. Encomiamos las iniciativas de la comunidad internacional destinadas a reprimir el terrorismo y nos unimos a ellas. Estamos firmemente convencidos de que la OSCE puede desempeñar un papel importante y decisivo. En ese contexto, Malta estaría dispuesta a examinar, conjuntamente con otros Estados participantes, nuevas iniciativas que garanticen un enfoque cohesionador y coherente ante las crecientes amenazas y los actos de terrorismo que se están produciendo en la región del Mediterráneo y en su entorno.

Gracias, Señor Presidente.



1041ª sesión plenaria

Diario CP N° 1041, punto 4 h) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

Hemos tomado nota de la declaración de los países que copresiden el Grupo de Minsk acerca de la visita reciente de los Copresidentes del Grupo de Minsk a la región, así como sus reuniones con los dirigentes de Armenia, Nagorno Karabaj y Azerbaiyán.

Acogemos con beneplácito las iniciativas de los Copresidentes del Grupo de Minsk para consolidar y reforzar el régimen de alto el fuego en la línea de contacto entre Nagorno Karabaj y Azerbaiyán y en la frontera entre Armenia y Azerbaiyán en vista de las recientes acciones provocadoras cometidas por Azerbaiyán, que incluyen incursiones y ataques contra civiles.

Confiamos en que Azerbaiyán comprenda correctamente el mensaje enviado por la comunidad internacional para que vuelva a comprometerse a lograr una solución pacífica del conflicto.

Deseamos reiterar de nuevo nuestra firme postura de que la violencia y las víctimas socavan el proceso de negociación para una solución pacífica.

La Delegación de Armenia ha señalado una y otra vez a la atención del Consejo Permanente la cuestión de las violaciones del alto el fuego, y seguirá haciéndolo. Siempre hemos apoyado y seguimos apoyando que se investiguen las violaciones del alto el fuego a fin de determinar quién es el responsable de un incidente dado. Armenia también ha dado su beneplácito a que la OSCE y su operación sobre el terreno coordinen el mecanismo para investigar las violaciones del alto el fuego, tal y como convinieron los Presidentes en marzo de 2011. Sin embargo, posteriormente Azerbaiyán rechazó la propuesta de crear un mecanismo de investigación, junto con otras medidas de fomento de la confianza y la seguridad orientadas a consolidar el alto el fuego, lo que incluye la retirada de francotiradores. Ello muestra a las claras que a Azerbaiyán no le interesa afianzar el alto el fuego, y que es el único responsable del empeoramiento de la situación sobre el terreno. Cualquier argumento en sentido contrario como los sugeridos por la nota verbal azerí difundida ayer es solo una evidente interpretación falseada y un intento de involucrar a la Organización en un juego de acusaciones de las partes. Nuestra intención y nuestras acciones hablan por sí mismas: estamos dispuestos a aceptar las medidas de investigación y

verificación de la consolidación del alto el fuego según lo propuesto por los mediadores internacionales.

Por último, hemos constatado que, una vez más, Azerbaiyán ha presentado una cuestión de actualidad bajo ese título que distorsiona la índole y el fondo mismo del conflicto de Nagorno Karabaj y socava el proceso de paz.

Mi delegación ya lo había señalado en la reunión anterior del Consejo Permanente, pero la Delegación de Azerbaiyán ha vuelto a intervenir con esa misma falta de espíritu constructivo que da pie a monólogos acusatorios en vez de a un diálogo integrador. Por ese motivo no hemos intervenido en esa cuestión de actualidad, y desde luego rechazamos todas las acusaciones antiguas y nuevas que se acaban de plantear bajo ese punto del orden del día.

Solicitamos que la presente declaración de la Delegación de Armenia se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1159
26 February 2015

SPANISH
Original: ENGLISH

1041ª sesión plenaria

Diario CP N° 1041, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1159
REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL
PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014**

El Consejo Permanente,

Habiendo examinado las propuestas presentadas por el Secretario General en el documento PC.ACMF/9/15, de 12 de febrero de 2015,

Aprueba la revisión de los Fondos, Programas principales y Programas de la OSCE que figuran en la revisión de final de año del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2014, contenida en el anexo.

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014

Fondo	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
Programa principal					
Programa					
 <u>I. FONDOS</u>					
<u>RELACIONADOS CON</u>					
<u>LA SECRETARÍA E</u>					
<u>INSTITUCIONES</u>					
 <u>La Secretaría</u>					
Secretario General y					
Servicios Centrales					
Gestión Ejecutiva	1.092.400	-	1.092.400	(32.500)	1.059.900
Gestión de la Seguridad	282.000	-	282.000	(7.700)	274.300
Cooperación Externa	680.900	-	680.900	(6.600)	674.300
Servicios Jurídicos	505.400	(5.000)	500.400	(19.900)	480.500
Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	1.219.100	-	1.219.100	(12.100)	1.207.000
Servicios de Conferencias y Servicios de Idiomas	5.077.200	-	5.077.200	(25.400)	5.051.800
Gestión de Registros	255.800	-	255.800	(200)	255.600
Oficina de Praga	362.400	-	362.400	(32.200)	330.200
Cuestiones de género	<u>368.800</u>	<u>5.000</u>	<u>373.800</u>	<u>(2.600)</u>	<u>371.200</u>
Total	9.844.000	-	9.844.000	(139.200)	9.704.800
 Presidente en Ejercicio					
Misiones de corta duración/Visitas del PeE y de RR.PP. del PeE	440.000	-	440.000	(1.800)	438.200
Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF)	15.000	-	15.000	-	15.000
Junta de Apelación Externa	39.000	-	39.000	(37.200)	1.800
Comité Auditor	49.200	-	49.200	(26.900)	22.300
Audidores Externos	<u>100.000</u>	-	<u>100.000</u>	-	<u>100.000</u>
Total	643.200	-	643.200	(65.900)	577.300
 Supervisión Interna					
Supervisión Interna	<u>1.328.400</u>	-	<u>1.328.400</u>	<u>(177.800)</u>	<u>1.150.600</u>
Total	1.328.400	-	1.328.400	(177.800)	1.150.600

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas					
Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas	<u>756.800</u>	-	<u>756.800</u>	<u>(24.000)</u>	<u>732.800</u>
Total	756.800	-	756.800	(24.000)	732.800
Lucha contra las amenazas transnacionales					
Coordinación de actividades contra las amenazas transnacionales	500.000	-	500.000	(53.100)	446.900
Unidad de Estrategia Policial	618.300	(3.000)	615.300	(129.900)	485.400
Acción contra el Terrorismo	783.400	-	783.400	(66.100)	717.300
Seguridad y Gestión de Fronteras	<u>453.700</u>	<u>3.000</u>	<u>456.700</u>	<u>(6.700)</u>	<u>450.000</u>
Total	2.355.400	-	2.355.400	(255.800)	2.099.600
Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad					
Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	1.555.700	-	1.555.700	(12.300)	1.543.400
Foro Económico y Medioambiental	<u>440.500</u>	-	<u>440.500</u>	<u>(31.800)</u>	<u>408.700</u>
Total	1.996.200	-	1.996.200	(44.100)	1.952.100
Prevención de Conflictos					
Dirección y Gestión del CPC	406.200	-	406.200	(39.300)	366.900
Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	907.100	-	907.100	(47.200)	859.900
Servicio de Operaciones	698.100	-	698.100	(27.500)	670.600
Dependencia de Apoyo para las Actividades de Evaluación y Programación	363.200	-	363.200	(14.600)	348.600
Presidencia del FCS	33.100	-	33.100	-	33.100
Apoyo al FCS	571.200	-	571.200	(11.400)	559.800
Red de Comunicaciones	<u>581.200</u>	-	<u>581.200</u>	<u>(21.900)</u>	<u>559.300</u>
Total	3.560.100	-	3.560.100	(161.900)	3.398.200

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
Gestión de Recursos					
Humanos					
Dirección y Gestión de RR.HH.	449.600	-	449.600	(22.900)	426.700
Gestión de Personal y Administración de Nóminas	1.183.800	-	1.183.800	(46.100)	1.137.700
Gastos comunes de personal	1.908.500	-	1.908.500	(135.600)	1.772.900
Contratación	547.900	-	547.900	(15.100)	532.800
Sección de Capacitación	<u>996.600</u>	-	<u>996.600</u>	<u>(102.800)</u>	<u>893.800</u>
Total	5.086.400	-	5.086.400	(322.500)	4.763.900
Departamento de Administración y Finanzas					
Dirección y Gestión del DAF	316.800	-	316.800	(1.400)	315.400
Servicios de Presupuestos y de Control Interno	617.600	-	617.600	(6.500)	611.100
Servicios Financieros, de Contabilidad y de Tesorería	915.700	5.000	920.700	(16.100)	904.600
Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1.985.100	10.000	1.995.100	(25.900)	1.969.200
Servicio de Apoyo a Misiones	1.339.800	(5.000)	1.334.800	(35.400)	1.299.400
Gastos operativos comunes de la Secretaría	<u>3.325.700</u>	<u>(10.000)</u>	<u>3.315.700</u>	<u>(52.100)</u>	<u>3.263.600</u>
Total	8.500.700	-	8.500.700	(137.400)	8.363.300
TOTAL DE LA SECRETARÍA	34.071.200	-	34.071.200	(1.328.600)	32.742.600
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos					
Dirección y Política Dependencia de	1.368.000	46.000	1.414.000	-	1.414.000
Administración de Fondos	2.101.900	(11.000)	2.090.900	-	2.090.900
Gastos operativos comunes	769.700	(40.300)	729.400	-	729.400
Reuniones de la dimensión humana	605.900	(29.000)	576.900	-	576.900
Democratización	1.520.200	(17.100)	1.503.100	-	1.503.100
Derechos humanos	1.177.300	(24.200)	1.153.100	-	1.153.100
Elecciones	6.405.200	63.000	6.468.200	-	6.468.200
Tolerancia y no discriminación	1.306.300	30.600	1.336.900	-	1.336.900
Cuestiones relativas a romaníes y sinti	<u>550.700</u>	<u>(18.000)</u>	<u>532.700</u>	-	<u>532.700</u>
Total	15.805.200	-	15.805.200	-	15.805.200

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
<u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales</u>					
Dependencia de Administración de Fondos	371.700	-	371.700	(9.600)	362.100
Gastos operativos comunes Oficina del Alto Comisionado	176.400	-	176.400	(19.800)	156.600
Total	<u>2.859.500</u>	-	<u>2.859.500</u>	<u>(115.900)</u>	<u>2.743.600</u>
	3.407.600	-	3.407.600	(145.300)	3.262.300
<u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>					
Libertad de los medios de comunicación	<u>1.481.600</u>	-	<u>1.481.600</u>	<u>(31.100)</u>	<u>1.450.500</u>
Total	1.481.600	-	1.481.600	(31.100)	1.450.500
TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES	54.765.600	-	54.765.600	(1.505.000)	53.260.600
<u>II. FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO</u>					
<u>Incremento</u>					
<u>Incremento de la Secretaría</u>					
Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	273.000	-	273.000	(5.600)	267.400
Supervisión Interna	236.400	-	236.400	(17.400)	219.000
Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	378.800	-	378.800	(29.400)	349.400
Servicio de Operaciones	186.600	-	186.600	(1.200)	185.400
Dependencia de Apoyo para las actividades de Evaluación y Programación	70.700	-	70.700	(2.200)	68.500
Gestión de Personal y Administración de Nóminas	384.300	-	384.300	(9.900)	374.400
Contratación	419.700	-	419.700	(31.600)	388.100
Servicios de Presupuestos y de Control Interno	260.600	-	260.600	(4.400)	256.200
Servicios Financieros, de Contabilidad y de Tesorería	471.600	-	471.600	(2.000)	469.600

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1.372.100	-	1.372.100	(9.600)	1.362.500
Servicios de Apoyo a Misiones	<u>1.132.400</u>	-	<u>1.132.400</u>	<u>(17.300)</u>	<u>1.115.100</u>
Total	5.186.200	-	5.186.200	(130.600)	5.055.600
Incremento de la OIDDH					
Democratización, OIDDH	<u>234.100</u>	-	<u>234.100</u>	<u>(1.800)</u>	<u>232.300</u>
Total	234.100	-	234.100	(1.800)	232.300
Total del incremento	5.420.300	-	5.420.300	(132.400)	5.287.900
EUROPA SUDORIENTAL					
<u>Misión en Kosovo</u>					
Oficina del Jefe de Misión Dependencia de	2.991.600	107.300	3.098.900	(900)	3.098.000
Administración de Fondos	2.594.400	125.700	2.720.100	(5.500)	2.714.600
Gastos operativos comunes	3.614.000	(246.800)	3.367.200	(62.300)	3.304.900
Seguridad pública y seguridad general	1.311.800	(45.300)	1.266.500	(7.300)	1.259.200
Democratización	2.365.600	(8.100)	2.357.500	-	2.357.500
Derechos humanos y Comunidades	<u>6.802.500</u>	<u>67.200</u>	<u>6.869.700</u>	<u>(5.900)</u>	<u>6.863.800</u>
Total	19.679.900	-	19.679.900	(81.900)	19.598.000
<u>Tareas en Bosnia y Herzegovina</u>					
Oficina del Jefe de Misión Dependencia de	1.256.600	-	1.256.600	(8.300)	1.248.300
Administración de Fondos	1.912.600	-	1.912.600	(8.400)	1.904.200
Gastos operativos comunes	2.600.600	-	2.600.600	(51.700)	2.548.900
Cooperación en materia de seguridad	528.900	-	528.900	(15.900)	513.000
Dimensión humana	<u>5.869.200</u>	-	<u>5.869.200</u>	<u>(24.300)</u>	<u>5.844.900</u>
Total de la Misión	12.167.900	-	12.167.900	(108.600)	12.059.300
Estabilización regional/ Control de armamentos					
Aplicación del Artículo IV	<u>219.400</u>	-	<u>219.400</u>	<u>(1.200)</u>	<u>218.200</u>
Total de la Estabilización regional/Control de armamentos	219.400	-	219.400	(1.200)	218.200
Total general de las Tareas en Bosnia y Herzegovina	12.387.300	-	12.387.300	(109.800)	12.277.500

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
<u>Misión en Serbia</u>					
Oficina del Jefe de Misión	931.000	-	931.000	(3.700)	927.300
Dependencia de					
Administración de Fondos	659.500	-	659.500	(1.600)	657.900
Gastos operativos comunes	1.071.600	-	1.071.600	(5.300)	1.066.300
Asuntos policiales	1.222.800	-	1.222.800	(7.700)	1.215.100
Democratización	1.228.600	-	1.228.600	(27.900)	1.200.700
Medios informativos	453.500	-	453.500	(4.500)	449.000
Estado de derecho y derechos humanos	<u>1.011.500</u>	-	<u>1.011.500</u>	<u>(30.800)</u>	<u>980.700</u>
Total	6.578.500	-	6.578.500	(81.500)	6.497.000
<u>Presencia en Albania</u>					
Oficina del Jefe de Misión	456.900	(7.800)	449.100	(400)	448.700
Dependencia de					
Administración de Fondos	454.000	(2.000)	452.000	(2.300)	449.700
Gastos operativos comunes	605.600	30.300	635.900	-	635.900
Cooperación en materia de seguridad	342.800	(5.500)	337.300	(5.800)	331.500
Gobernanza en cuestiones económicas y medioambientales	302.800	(6.500)	296.300	(2.000)	294.300
Democratización	463.700	(2.500)	461.200	(1.700)	459.500
Estado de derecho y derechos humanos	<u>356.600</u>	<u>(6.000)</u>	<u>350.600</u>	<u>(2.800)</u>	<u>347.800</u>
Total	2.982.400	-	2.982.400	(15.000)	2.967.400
<u>Misión en Skopje</u>					
Oficina del Jefe de Misión	987.600	1.000	988.600	(900)	987.700
Dependencia de					
Administración de Fondos	863.100	-	863.100	(2.000)	861.100
Gastos operativos comunes	1.067.200	-	1.067.200	(13.800)	1.053.400
Seguridad pública y divulgación social	1.774.200	-	1.774.200	(9.700)	1.764.500
Dimensión humana	<u>1.735.600</u>	<u>(1.000)</u>	<u>1.734.600</u>	<u>(7.100)</u>	<u>1.727.500</u>
Total	6.427.700	-	6.427.700	(33.500)	6.394.200
<u>Misión en Montenegro</u>					
Oficina del Jefe de Misión	335.700	-	335.700	(7.600)	328.100
Dependencia de					
Administración de Fondos	259.500	-	259.500	(4.000)	255.500
Gastos operativos comunes	423.100	-	423.100	(5.300)	417.800
Asuntos policiales	382.900	-	382.900	(5.300)	377.600
Democratización	411.300	-	411.300	(3.600)	407.700
Medios informativos	118.600	-	118.600	(5.100)	113.500

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
Estado de derecho y derechos humanos	<u>252.800</u>	-	<u>252.800</u>	<u>(11.500)</u>	<u>241.300</u>
Total	2.183.900	-	2.183.900	(42.400)	2.141.500
TOTAL DE EUROPA SUDORIENTAL	50.239.700	-	50.239.700	(364.100)	49.875.600
EUROPA ORIENTAL					
<u>Misión en Moldova</u>					
Oficina del Jefe de Misión	410.700	-	410.700	(12.000)	398.700
Dependencia de					
Administración de Fondos	234.600	-	234.600	(6.600)	228.000
Gastos operativos comunes	536.000	-	536.000	(14.500)	521.500
Resolución/Prevención de conflictos	461.500	-	461.500	(8.800)	452.700
Supervisión de derechos humanos/Democratización	275.600	-	275.600	(5.100)	270.500
Lucha contra la trata/ Cuestiones de género	<u>261.600</u>	-	<u>261.600</u>	<u>(5.000)</u>	<u>256.600</u>
Total	2.180.000	-	2.180.000	(52.000)	2.128.000
<u>Coordinador de Proyectos en Ucrania</u>					
Oficina del Jefe de Misión	257.100	-	257.100	(18.100)	239.000
Dependencia de					
Administración de Fondos	352.100	-	352.100	(1.600)	350.500
Gastos operativos comunes	393.200	-	393.200	(19.100)	374.100
Democratización y buena gobernanza	304.900	-	304.900	(20.100)	284.800
Estado de derecho y derechos humanos	847.900	-	847.900	(28.200)	819.700
Proyectos económicos, medioambientales y político-militares	<u>717.800</u>	-	<u>717.800</u>	<u>(56.700)</u>	<u>661.100</u>
Total	2.873.000	-	2.873.000	(143.800)	2.729.200
<u>Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro</u>					
Oficina del Jefe de Misión	<u>9.300</u>	-	<u>9.300</u>	<u>(900)</u>	<u>8.400</u>
Total	9.300	-	9.300	(900)	8.400
TOTAL DE EUROPA ORIENTAL	5.062.300	-	5.062.300	(196.700)	4.865.600

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
CÁUCASO					
<u>Oficina en Ereván</u>					
Oficina del Jefe de Misión	302.500	4.700	307.200	(800)	306.400
Dependencia de					
Administración de Fondos	210.000	(1.400)	208.600	-	208.600
Gastos operativos comunes	380.900	(2.100)	378.800	(2.900)	375.900
Actividades					
político-militares	533.400	(300)	533.100	(1.300)	531.800
Actividades económicas y					
medioambientales	481.400	(100)	481.300	(200)	481.100
Democratización	321.200	(1.300)	319.900	(300)	319.600
Derechos humanos	317.400	2.600	320.000	(1.200)	318.800
Buena gobernanza	<u>315.200</u>	<u>(2.100)</u>	<u>313.100</u>	<u>(600)</u>	<u>312.500</u>
Total	2.862.000	-	2.862.000	(7.300)	2.854.700
<u>Coordinador de Proyectos en Bakú</u>					
Oficina del Jefe de Misión	213.300	(700)	212.600	-	212.600
Dependencia de					
Administración de Fondos	245.800	16.300	262.100	-	262.100
Gastos operativos comunes	465.900	3.800	469.700	-	469.700
Actividades					
político-militares	247.200	(12.500)	234.700	-	234.700
Actividades económicas y					
medioambientales	230.300	(1.600)	228.700	-	228.700
Actividades relativas a la					
dimensión humana	<u>397.500</u>	<u>(5.300)</u>	<u>392.200</u>	-	<u>392.200</u>
Total	1.800.000	-	1.800.000	-	1.800.000
<u>Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>					
Oficina del Jefe de Misión	<u>250.600</u>	-	<u>250.600</u>	<u>(56.000)</u>	<u>194.600</u>
Total	250.600	-	250.600	(56.000)	194.600
<u>Proceso de Minsk</u>					
Oficina del Jefe de Misión	<u>927.500</u>	-	<u>927.500</u>	<u>(473.500)</u>	<u>454.000</u>
Total	927.500	-	927.500	(473.500)	454.000
<u>Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>					
Oficina del Jefe de Misión	508.700	(1.600)	507.100	(79.900)	427.200
Dependencia de					
Administración de Fondos	231.200	1.600	232.800	(2.700)	230.100

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
Gastos operativos comunes	<u>453.100</u>	-	<u>453.100</u>	<u>(16.400)</u>	<u>436.700</u>
Total	1.193.000	-	1.193.000	(99.000)	1.094.000
TOTAL DEL CÁUCASO	7.033.100	-	7.033.100	(635.800)	6.397.300
ASIA CENTRAL					
<u>Centro en Astana</u>					
Oficina del Jefe de Misión	192.000	-	192.000	(1.700)	190.300
Dependencia de					
Administración de Fondos	239.600	8.700	248.300	(8.100)	240.200
Gastos operativos comunes	379.000	11.300	390.300	(2.500)	387.800
Actividades					
político-militares	444.400	(5.000)	439.400	(1.000)	438.400
Actividades económicas y					
medioambientales	447.000	(5.000)	442.000	(1.100)	440.900
Actividades relativas a la					
dimensión humana	<u>446.400</u>	<u>(10.000)</u>	<u>436.400</u>	<u>(4.300)</u>	<u>432.100</u>
Total	2.148.400	-	2.148.400	(18.700)	2.129.700
<u>Centro en Ashgabad</u>					
Oficina del Jefe de Misión	329.400	(6.700)	322.700	-	322.700
Dependencia de					
Administración de Fondos	172.900	(3.600)	169.300	-	169.300
Gastos operativos comunes	272.100	1.900	274.000	-	274.000
Prevención de conflictos y					
fomento de la confianza y la					
seguridad	257.700	(800)	256.900	-	256.900
Actividades económicas y					
medioambientales	239.100	(1.300)	237.800	-	237.800
Actividades relativas a la					
dimensión humana	<u>255.700</u>	<u>10.500</u>	<u>266.200</u>	-	<u>266.200</u>
Total	1.526.900	-	1.526.900	-	1.526.900
<u>Centro en Bishkek</u>					
Oficina del Jefe de Misión	1.065.800	2.500	1.068.300	(3.000)	1.065.300
Dependencia de					
Administración de Fondos	571.600	0	571.600	(4.600)	567.000
Gastos operativos comunes	844.000	29.100	873.100	(8.700)	864.400
Actividades					
político-militares	1.532.200	(11.300)	1.520.900	(6.300)	1.514.600
Actividades económicas y					
medioambientales	1.261.400	(2.800)	1.258.600	-	1.258.600
Actividades relativas a la					
dimensión humana	1.003.500	(16.400)	987.100	(900)	986.200
Programa de cuestiones					
policiales	<u>631.100</u>	<u>(1.100)</u>	<u>630.000</u>	<u>(3.900)</u>	<u>626.100</u>
Total	6.909.600	-	6.909.600	(27.400)	6.882.200

REVISIÓN DE FINAL DE AÑO DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA 2014 (continuación)

Fondo Programa principal Programa	Presupuesto aprobado	Transferencias con arreglo a la regla 3.02 b) del Regl. Fin.	Presupuesto revisado tras transferencias	Propuesta de Incrementos/ (Disminuciones) del Presupuesto	Propuesta de presupuesto revisado
<u>Coordinador de Proyectos en Uzbekistán</u>					
Oficina del Jefe de Misión	176.000	1.000	177.000	(600)	176.400
Dependencia de					
Administración de Fondos	108.800	(1.000)	107.800	(900)	106.900
Gastos operativos comunes	290.400	-	290.400	(500)	289.900
Actividades					
político-militares	409.100	-	409.100	(200)	408.900
Actividades económicas y					
medioambientales	512.300	(2.000)	510.300	(1.400)	508.900
Actividades relativas a la					
dimensión humana	<u>483.400</u>	<u>2.000</u>	<u>485.400</u>	<u>(1.800)</u>	<u>483.600</u>
Total	1.980.000	-	1.980.000	(5.400)	1.974.600
<u>Oficina en Tayikistán</u>					
Oficina del Jefe de Misión	1.161.100	23.500	1.184.600	(6.200)	1.178.400
Dependencia de					
Administración de Fondos	590.400	18.500	608.900	(3.200)	605.700
Gastos operativos comunes	1.582.600	28.000	1.610.600	(31.800)	1.578.800
Aspectos político-militares					
de la seguridad	1.745.400	(10.000)	1.735.400	(5.200)	1.730.200
Actividades económicas y					
medioambientales	1.080.400	(13.000)	1.067.400	(5.100)	1.062.300
Actividades relativas a la					
dimensión humana	<u>1.058.300</u>	<u>(47.000)</u>	<u>1.011.300</u>	<u>(16.700)</u>	<u>994.600</u>
Total	7.218.200	-	7.218.200	(68.200)	7.150.000
TOTAL DE ASIA CENTRAL	19.783.100	-	19.783.100	(119.700)	19.663.400
TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO	87.538.500	-	87.538.500	(1.448.700)	86.089.800
TOTAL DEL PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE	142.304.100	-	142.304.100	(2.953.700)	139.350.400